



Instituto  
de Planeación,  
Estadística  
y Geografía

Día Internacional para la  
**Erradicación**  
de la **pobreza**



Diego Rivera, 1932

“No dejar a  
nadie atrás:  
pensar, decidir y  
actuar unidos  
contra la  
pobreza extrema

17 Octubre 2014

---

## Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza

### "No dejar a nadie atrás: pensar, decidir y actuar juntos contra la pobreza extrema"

17 de octubre del 2014

*«Si queremos lograr el futuro que queremos para todos, debemos escuchar y atender los llamamientos de los marginados... Juntos podemos construir un mundo sostenible de prosperidad y paz, justicia e igualdad que asegure una vida digna para todos.»*

Mensaje del Secretario General, Ban Ki-moon,  
con motivo del Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza



La observancia del Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza se remonta al 17 de octubre de 1987. Ese día, más de cien mil personas se congregaron en Trocadero, en París, donde en 1948 se había firmado la Declaración Universal de Derechos Humanos, para rendir homenaje a las víctimas de la pobreza extrema, la violencia y el hambre. Proclamaron que la pobreza es una violación de los derechos humanos y afirmaron la necesidad de aunar esfuerzos para garantizar el respeto de

esos derechos.

La institucionalización de esta fecha, fue aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, el 22 de diciembre de 1992, mediante su resolución 47/196, en ésta, invitó a todos los Estados a que dediquen el Día a presentar y promover, según proceda en el contexto nacional, actividades concretas de erradicación de la pobreza y la indigencia. La resolución también invita a las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales a que ayuden a los Estados, a organizar actividades nacionales para la observancia del Día.

Con la resolución, se quiere concienciar al mundo sobre la necesidad de erradicar la pobreza y la indigencia en todos los países. Este objetivo es un elemento fundamental del programa de desarrollo de las Naciones Unidas y sigue siendo el elemento central de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y de la Agenda para el desarrollo después de 2015. Dentro de los esfuerzos para erradicar la pobreza nos encontramos en el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza (2008-2017), cuyo tema es: "El pleno empleo y trabajo decente para todos". **En este año, el tema del Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza es: "No dejar a nadie atrás: pensar, decidir y actuar juntos contra la pobreza extrema".**<sup>1</sup>

---

## Datos y Cifras de la Pobreza en México y Guanajuato

### Medición oficial de la pobreza en México

La pobreza es uno de los retos más importantes para el desarrollo, pues limita el acceso de las personas, familias y comunidades a oportunidades de alcanzar un crecimiento integral y dificulta el progreso general de la sociedad. La pobreza está asociada a condiciones de privación e

---

<sup>1</sup> Organización de las Naciones Unidas (ONU). Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza 2014.

insatisfacción de los factores asociados al bienestar, por lo que resulta un fenómeno de medición compleja.

En respuesta al mandato que establece la Ley General de Desarrollo Social, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) definió una metodología que parte de dos aspectos analíticos principales: el bienestar económico y los derechos sociales de la población, denominada Medición Multidimensional de la Pobreza en México, a partir de la cual se genera la estadística oficial en la materia desde el año 2008.

El aspecto del bienestar económico identifica a la población cuyos ingresos no son suficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades. Para este propósito, la medición de pobreza utiliza dos líneas de ingreso: la línea de bienestar mínimo, que equivale al valor de la canasta alimentaria por persona al mes; y la línea de bienestar, que equivale al valor total de la canasta alimentaria y de la canasta no alimentaria por persona al mes.

Respecto a los derechos sociales, se identifica a la población con carencias sociales en alguna de las seis dimensiones siguientes: Rezago educativo; Acceso a los servicios de salud; Acceso a la seguridad social; Calidad y espacios de la vivienda; Servicios básicos en la vivienda, y Acceso a la alimentación.

Resulta importante destacar que, además de identificar a la población en pobreza, la metodología también permite identificar a la población vulnerable, esto es, al grupo de personas que tienen problemas de ingreso pero no de carencias sociales, y a aquellas personas con carencias sociales pero con ingreso superior a la línea de bienestar, lo que posibilita el diseño y establecimiento de políticas públicas dirigidas a la atención de poblaciones con carencias específicas.

### **Indicadores sociodemográficos**

La población total del estado en 2010 fue de 5 millones 486 mil 372 personas, lo cual representó 4.9% de la población a nivel nacional. En el mismo año había en el estado 1 millón 266 mil 772 hogares (4.5% del total de hogares a nivel nacional), de los cuales 302 mil 566 estaban encabezados por jefas de familia (4.4% del total nacional). El tamaño promedio de los hogares en el estado fue 4.3 integrantes, superior que el resultado de integrantes promedio para los hogares a nivel nacional.

El grado promedio de escolaridad de la población de 15 años o más en el estado era en 2010 de 7.7, frente al grado promedio de escolaridad de 8.6 a nivel nacional. En 2010, el estado contaba con 4,639 escuelas preescolares (5.7% del total nacional), 4,758 primarias (4.8%), 5 primarias indígenas (0.1%), 1,658 secundarias (4.7%). Además, el estado contaba con 63 escuelas de profesional técnico (4.4%), 749 bachilleratos (5.6%) y 149 escuelas de formación para el trabajo (2.4%).

Las unidades médicas en el estado eran 694 (3.1% del total de unidades médicas a nivel nacional). El personal médico era de 7,744 personas (4.0% del total de médicos a nivel nacional) y la razón de médicos por unidad médica era de 11.2, frente a la razón de 8.8 en todo el país.

| Indicador  | Guanajuato | Nacional    |
|--|------------|-------------|
| Población total (personas), 2010   | 5,486,372  | 112,336,538 |
| Total de hogares y viviendas particulares habitadas, 2010                            | 1,266,772  | 28,159,373  |
| Tamaño promedio de los hogares (personas), 2010                                      | 4.3        | 3.9         |
| Hogares con jefatura femenina, 2010  | 302,566    | 6,916,206   |
| Grado promedio de escolaridad de la población de 15 o más años, 2010                 | 7.7        | 8.6         |
| Total de escuelas en educación básica y media superior, 2010                         | 11,867     | 241,487     |
| Personal médico (personas), 2010   | 7,744      | 195,728     |
| Unidades médicas, 2010   | 694        | 22,135      |
| Número promedio de carencias para la población en situación de pobreza, 2012         | 2.2        | 2.4         |
| Número promedio de carencias para la población en situación de pobreza extrema, 2012 | 3.5        | 3.7         |

Fuente: Elaborado por el Iplaneg, con información del INEGI y CONEVAL.

### Evolución de la pobreza multidimensional en México y Guanajuato 2010 y 2012

En el 2012, el CONEVAL estimó que en el país, el 45.5% de la población estaba en condiciones de pobreza multidimensional, esto significó una reducción en términos porcentuales, respecto al año 2010, donde el 46.1% vivía en esta condición, no obstante esta reducción en términos porcentuales, hay un incremento en términos absolutos. Pasando de 52.8 millones en 2010 a 53.3 millones de mexicanos en esa condición en 2012<sup>2</sup>. En el mismo año, en Guanajuato, el 44.5% de su población se encontraba en condiciones de pobreza, significando una reducción del 6.6% menos personas en esta condición, respecto del dato registrado en el año 2010 (48.5%), y significando un total de 178 mil 600 personas menos en esta condición.<sup>3</sup>

Respecto a la pobreza extrema, a nivel nacional, entre 2010 y 2012 el número de personas en pobreza extrema se redujo de 13.0 millones, a 11.7 millones, lo que en términos porcentuales significó un decremento de 1.1 puntos, pasando de 11.7 a 10.6 por ciento; el número promedio de carencias sociales de esta población disminuyó de 3.8 a 3.7. En el mismo periodo, en el estado, el número de personas se redujo en 77 mil 645 personas al pasar de 469,496 en 2010 a 391,851 en 2012 y el número de carencias se mantuvo en 3.5.

Indicadores de pobreza y vulnerabilidad 2012 (porcentajes)



Fuente: Iplaneg con datos de CONEVAL base en MCS-ENIGH 2010 y 2012.

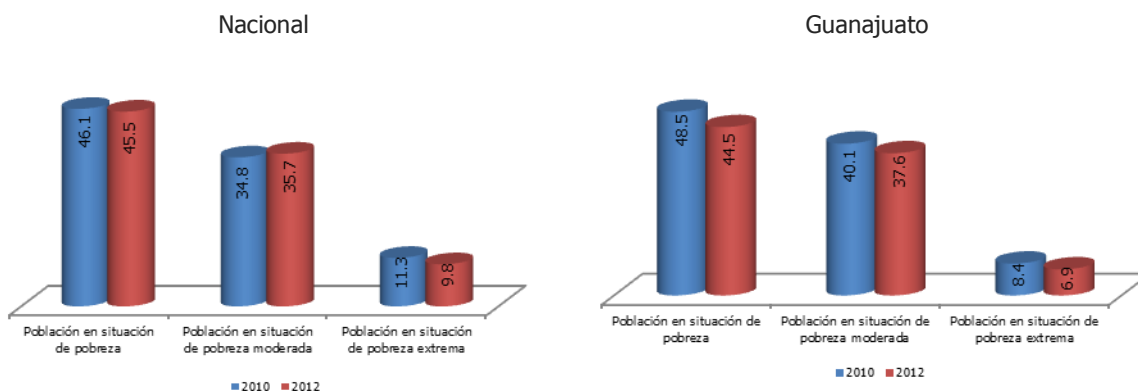
Fuente: Iplaneg con datos de CONEVAL con base en MCS-ENIGH 2010 y 2012.

<sup>2</sup> Los montos de población se calculan con base en las Proyecciones de Población 2010–2050, realizadas por el Consejo Nacional de Población (CONAPO) y publicadas en abril de 2013.

<sup>3</sup> Ídem.

La población en pobreza moderada se reconoce como aquella que presenta por lo menos una carencia social y perciben un ingreso inferior a la línea de bienestar. En el País, la medición 2010, reportó que más de 39.8 millones de personas estaban en esta condición, esta cifra representaba 34.8% de la población nacional; en el 2012, la proporción aumentó a 35.7% lo que en monto de población representó 41.8 millones de mexicanos en pobreza moderada. En Guanajuato en el 2010, 2.2 millones de personas vivía en situación de pobreza moderada, lo que representaba el 40.1% de la población del estado; en el 2012, la proporción se redujo al 37.6% de la población lo que en monto representó 2.1 millones de personas.

Porcentaje de población en pobreza multidimensional, 2010 y 2012



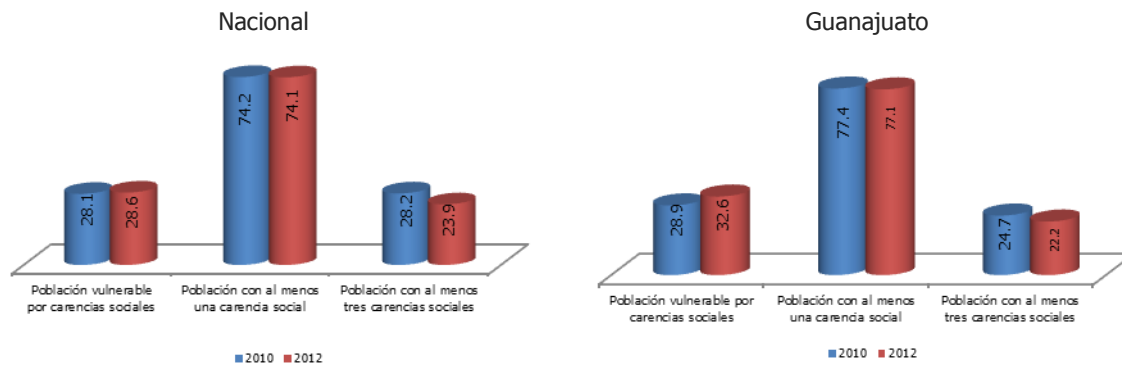
Fuente: Elaborado por Iplaneg con datos de INEGI, ENIGH MCS 2010-2012, bases de datos. Con base en la metodología multidimensional de la pobreza de CONEVAL.

Fuente: Elaborado por Iplaneg con datos de INEGI, ENIGH MCS 2010-2012, bases de datos. Con base en la metodología multidimensional de la pobreza de CONEVAL.

A nivel nacional, entre 2010 y 2012 la población sin carencias sociales y con ingresos superiores a la línea de bienestar (población no pobre), sufrió un incremento en cifras absolutas ya que pasó de 22.8 millones de personas a 23.2 millones de personas, no obstante en términos porcentuales prácticamente no cambió, en 2010 representó 19.9% de total de población y 19.8% en 2012. Esto significa que ocho de cada 10 personas residentes en México, presenta alguna carencia o presenta algún grado de pobreza. En Guanajuato, en el mismo periodo, la población sin carencias sociales y con ingresos superiores a la línea de bienestar, se incrementó en cifras absolutas, pasando de 942 mil 650 personas a 1 millón 026 mil 517, en términos porcentuales se incrementó en 1.2 puntos porcentuales, al pasar del 16.9% de total de población en 2010 al 18.1% en 2012.

En el periodo 2010 a 2012, el número de carencias sociales promedio de la población mexicana en situación de pobreza multidimensional se redujo de 2.6 a 2.4. En Guanajuato la cifra se redujo de 2.4 a 2.2 lo que significó 177 mil 893 personas menos.

Porcentaje de población con carencias sociales, 2010 y 2012



Fuente: Elaborado por el Iplaneg con datos de: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y 2012.

Fuente: Elaborado por el Iplaneg con datos de: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y 2012.

### Población vulnerable por carencia social

Una persona es vulnerable por carencia social si tiene al menos una necesidad básica en el ejercicio de sus derechos sociales pero cuenta con un ingreso igual o superior a la línea de bienestar. Entre 2010 y 2012 a nivel nacional, la proporción de población vulnerable por carencias sociales pasó de 28.1% a 28.6%, lo que en términos de población absoluta significa un incremento de 32.1 millones a 33.5 millones de personas carentes sociales; el número promedio de carencias sociales de esta población se redujo de 1.9 a 1.8, durante este periodo. En Guanajuato, la proporción de población en esta situación, pasó de 77.4% a 77.1%, lo que significó pasar de 4.31 a 4.37 millones de personas en carencia social, mientras que el número de carencias sociales de esta población se mantuvo en 2.1.

En este sentido cabe la precisión de que los 53.3 millones de personas a nivel nacional y los 2.5 a nivel estatal que se encuentran en pobreza multidimensional, también son vulnerables sociales, lo que da un total de 86.8 millones a nivel nacional y 3.55 millones a nivel estatal de personas que en 2012 padecen por lo menos una carencia social, es decir, 74.1% de la población nacional y el 63.79% de la población estatal, se encuentra en esta condición.

Los datos muestran que en términos porcentuales, este indicador presentó variaciones mínimas respecto a la medición 2010 y 2012, a nivel nacional 74.2% y 74.1%; y a nivel estatal, 77.4% y 77.1% respectivamente. El promedio de carencias sociales tampoco sufrió variaciones significativas, en el país pasó de 2.3 a 2.2, y en el estado, se mantuvo en 2.1, en el periodo.

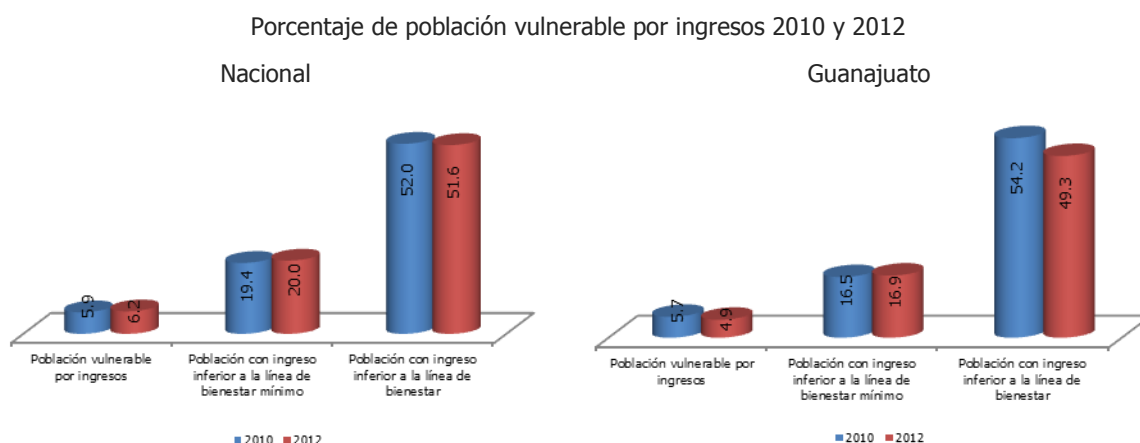
Otro indicador relevante, se relaciona al volumen de población que tiene tres o más carencias sociales de las seis listadas como derechos sociales. Este indicador a nivel nacional, se redujo de 28.2% en 2010 a 23.9% en 2012. Sobre este tema, Guanajuato tuvo el mismo comportamiento, y pasó de 24.7% a 22.2.

### Población vulnerable por ingreso

Una persona es considerada sólo vulnerable por ingreso cuando no tiene carencias sociales, pero su ingreso es inferior a la línea de bienestar. A nivel nacional, entre 2010 y 2012 la población vulnerable por ingreso pasó de 6.7 millones de personas (5.9%) a 7.2 millones (6.2 por ciento). En Guanajuato, esta población pasó de 0.32 millones de personas (5.7%) a 0.28 lo que representa un (4.9%).

Si consideramos que al igual que en las carencias sociales, los pobres multidimensionales también son vulnerables por ingreso, en 2012, 51.6% de la población mexicana tiene ingresos inferiores a la línea de bienestar, esto significa que 51 de cada 100 mexicanos no cuenta con ingresos mensuales suficientes para adquirir las canastas alimentaria y no alimentaria (bienes y servicios básicos); este porcentaje representa 60.6 millones de personas, un millón más que en 2010. En el estado, para el 2012, los datos son los siguientes: de la población total del estado, el 49.3% tiene ingresos inferiores a la línea de bienestar, es decir, 49 de cada 100 guanajuatenses no cuenta con ingresos suficientes para adquirir las canastas mencionadas anteriormente.

En México en el 2010 habitaban 22.2 millones de personas cuyo ingreso era inferior a la línea de bienestar mínimo; es decir que, aun haciendo uso de todo su ingreso en la compra de alimentos no lograba adquirir el total de la canasta alimentaria. Este monto de población representó 19.4%, proporción que aumentó en 2012 al 20 por ciento. En el 2010, en Guanajuato, 917 mil 440 personas (16.5% de la población) vivían con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo; y en el 2012, la proporción se incrementó al 16.9%, siguiendo la misma tendencia que a nivel nacional.



Fuente: Elaborado por el Iplaneg con datos de: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y 2012.

Fuente: Elaborado por el Iplaneg con datos de: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y 2012.

### Cambios en las carencias sociales y el ingreso, 2010 y 2012

A nivel nacional, entre 2010 y 2012 se registró una disminución en la proporción de personas con carencia por rezago educativo, pasando de 20.7% en 2010 a 19.4% en 2012; en el estado, esta carencia se incrementó en 0.33 puntos porcentuales al pasar de 23.6% en el 2010 a 23.9% en 2012. La proporción de población que vive en carencia por acceso a los servicios de salud también disminuyó a nivel nacional, pasando de 29.2% en 2010 a 21.5% en 2012; en Guanajuato, el comportamiento fue similar, pues se redujo en 6.23 puntos porcentuales pasando de 25.3% en el 2010 a 19.0% en el 2012. Tanto a nivel nacional, como estatal, esta fue la carencia social que disminuyó de manera más importante, 8.7% en dos años en el país y 6.23% en el estado en el mismo lapso.

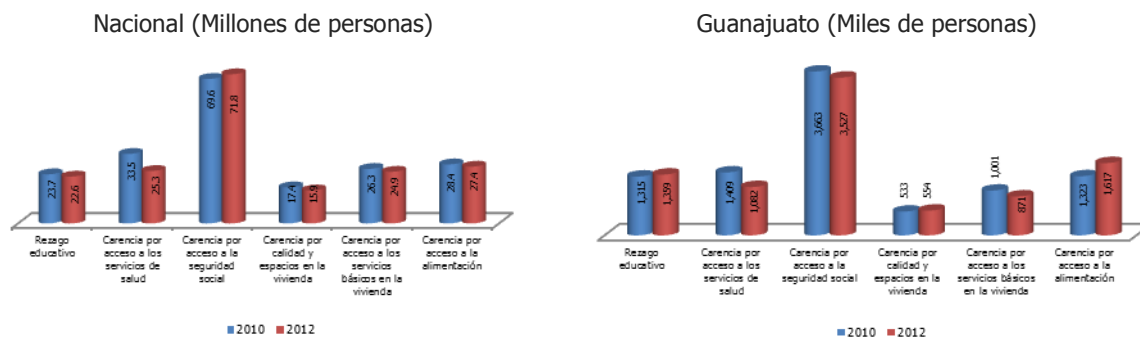
La carencia por calidad y espacios de la vivienda en el país tuvo una reducción de 1.6 puntos porcentuales, del 2010 al 2012, pasó de 15.2% a 13.6%; en el estado, el comportamiento de esta carencia fue distinto, pues se incrementó en 0.20% puntos porcentuales, pasando de 9.6% en el

2010 a 9.8% en el 2012. A nivel nacional, la carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda se redujo en 1.7 puntos porcentuales pasando de 22.9% en 2010 a 21.2% en 2012. Por último el acceso a la alimentación se redujo de 24.8% a 23.3% en el periodo; en Guanajuato, esta carencia pasó de 18.0% en el 2010 a 15.3% en el 2012, lo que representa una reducción de 2.63 puntos porcentuales.

En lo que se refiere a la carencia de acceso a la seguridad social, a nivel nacional, ésta aumentó de 60.7% en 2010 a 61.2% en 2012, pasando de 69.9 millones de personas sin acceso a la seguridad social a 71.8 millones en 2012; mientras que en el estado, se redujo de 65.7% en el 2010 a 62.1% en el 2012, lo que significa que en el 2012, 199 mil 660 personas más ya contaban con seguridad social.

Entre 2010 y 2012, en el país, la población que percibió ingresos inferiores a la línea de bienestar pasó de 59.6 millones de personas (52.0%) a 60.6 millones (51.6%) y la población con ingresos inferiores al costo de la canasta alimentaria pasó de 22.2 millones de personas (19.4%) a 23.5 millones (20.0%) entre 2010 y 2012; En Guanajuato, el comportamiento en el rubro de población que percibió ingresos inferiores a la línea de bienestar, en el mismo periodo, bajó de 2 millones, 972 mil 377 personas (54.2%) a 2 millones 706 mil 800 (51.6%), mientras que la población con ingresos inferiores al costo de la canasta alimentaria, se incrementó pasando de 903 mil 128 personas (16.5%) a 925 mil 467 personas (16.9% de la población total).

Porcentaje de población por tipo de carencia en derechos sociales 2010 y 2012



Fuente: Elaborado por el Iplaneg con datos de: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y 2012.

Fuente: Elaborado por el Iplaneg con datos de: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y 2012.

## A manera de conclusión

- Con la atención prioritaria a zonas de mayor rezago social, se busca mejorar indicadores para seguir avanzando el combate a la pobreza.
- En los últimos dos años 177 mil 900 personas salieron de la pobreza en Guanajuato, de acuerdo al Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL).
- CONEVAL reporta que 177 mil 900 personas salieron de la pobreza extrema y mejoraron su calidad de vida al disminuir sus carencias sociales.
- CONEVAL reporta que la población no pobre y no vulnerable se incrementó en 83 mil 800 personas, estas son las personas que no presentan carencia alguna y sus ingresos están por encima de línea de bienestar, esta reducción se logró a través del trabajo en materia social del estado, sobre todo, en el incremento en la cobertura de vivienda digna.



- A través de los programas de piso digno, techo firme, electrificación, agua potable y de infraestructura, se han logrado avances significativos en la atención a las carencias de los habitantes de la entidad.
- El incremento del ingreso real, especialmente el laboral es, quizás, el motor más importante para reducir la pobreza monetaria. La dificultad para aumentar de manera sistemática el poder adquisitivo del ingreso en las últimas décadas, como producto de crisis financieras, el incremento en los precios de los alimentos y la falta de crecimiento de la productividad, constituye uno de los retos más importantes del país, en términos de la erradicación de la pobreza.
- Resolver el problema de la falta de acceso a la seguridad social (personas sin prestaciones laborales), que en 2010 afectaba al 60.7% de la población, es otro reto importante.
- Si bien los retos persisten, Guanajuato apuntala su estrategia para atender a la población más vulnerable deberá enfocarse en la calidad y el acceso efectivo a los servicios, especialmente en salud y educación, y por lo tanto, el ejercicio de dichos derechos sociales.
- Las acciones de gobierno deberán ir enfocadas a fortalecer las políticas públicas encaminadas a mejorar la calidad de vida de las familias guanajuatenses y con ello disminuir la pobreza en los 46 municipios.

## **SEIEG. Por una sociedad más informada**

---

### **Fuentes:**

- 1.- ONU. Poverty. Social Policy and Development División. Commemoration of the International Day for the Eradication of Poverty.
  - <http://undesadspd.org/Poverty/InternationalDayfortheEradicationofPoverty/2014.aspx> [Consulta en línea, octubre de 2014].
- 2.- CONEVAL.
  - Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México. [http://www.coneval.gob.mx/rw/resource/Metodologia\\_Medicion\\_Multidimensional.pdf](http://www.coneval.gob.mx/rw/resource/Metodologia_Medicion_Multidimensional.pdf). [Consulta en línea, octubre de 2014].
  - Resultados de pobreza a nivel nacional y por entidades federativas 2010-2012. Anexo estadístico. Consultado el 07 de octubre de 2013 en <http://www.coneval.gob.mx/Medicion/Paginas/Medici%C3%B3n/Pobreza%202012/Anexo-estad%C3%ADstico-pobreza-2012.aspx>
  - Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Resultados de pobreza a nivel nacional y por entidades federativas 2010-2012. Comunicado de prensa Número 003/2013. Consultado el 07 de octubre de 2013 en <http://www.coneval.gob.mx/Medicion/Paginas/Medici%C3%B3n/Pobreza%202012/Anexo-estad%C3%ADstico-pobreza-2012.aspx>
- 3.- INEGI. Sistema de Indicadores Sobre la Población de México.
  - XII Censo de Población y Vivienda, México, 2000.
  - ENIGH MCS 2010 y 2012, bases de datos. Con base en la metodología multidimensional de la pobreza de CONEVAL.